

# COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS

INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES  
AGOSTO 2024- SEPTIEMBRE 2024



SECRETARIA  
FECHA: 27-09-2024  
SESION: N: 82 y R



**VICTORIA EUGENIA GUERRERO URQUIDEZ**  
**PRESIDENTE**

**Mexicali, Baja California a 27 de septiembre de 2024**

# COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS

## INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES

AGOSTO 2024 – SEPTIEMBRE 2024

HONORABLE CABILDO DEL XXIV AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MEXICALI,  
BAJA CALIFORNIA  
PRESENTE. -

En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos, de Conformidad con lo que estipulan los artículos 73, fracción VI, 91 BIS y 103 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, presento ante este Honorable Cabildo, el *Informe de Actividades de la Comisión de Asuntos Fronterizos del XXIV Ayuntamiento de Mexicali B.C.*, correspondiente a los meses de agosto del 2024 y septiembre del 2024.

## SESIONES DE CABILDO



06 de agosto, asistí a la sesión solemne de cabildo, en la cual se hizo la Presentación del Tercer Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública

Municipal, que rinde el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, por conducto de la Presidenta Municipal, Norma Alicia Bustamante Martínez.



**27 de agosto**, asistí a la Octagésima Sesión de Cabildo, con carácter de Extraordinaria, en la cual abordamos lo relativo a la solicitud de desincorporación del régimen del dominio Público e incorporación al

régimen de bienes propios municipales y enajenación a título oneroso de una superficie de 38.00 metros cuadrados, el cual se identifica como terreno excedente al norte del lote 2 de la manzana 43, de la Colonia González Ortega, de igual manera se hizo la solicitud de desincorporación del régimen del dominio público e incorporación al régimen de bienes propios municipales y enajenación a título oneroso de una superficie de 128.951 metros cuadrados, el cual se identifica como Terreno Excedente al Noroeste del Terreno Rescatado al Norte del Lote 1 y Lote 1 de la Fracción Norte de la manzana 81 A, de la colonia Sección Segunda de esta Ciudad, colindante con la vía pública denominada Calle F de la Colonia Segunda Sección, por ultimo vimos lo relativo a la solicitud de autorización para la desincorporación del régimen del dominio público e incorporación al régimen de bienes propios municipales y enajenación a título oneroso de una superficie de 183.375 metros cuadrados, el cual se identifica como Terreno Excedente al Noroeste al Noroeste del Lote 10 de la Manzana 147, de la Colonia Loma Linda, de esta Ciudad, colindante con las vías públicas denominada como Avenida Veracruz y Calle Mérida.

**20 de septiembre**, asistí a la Octagésima Primera Sesión de Cabildo, con carácter de Extraordinaria, en la cual se realizó la presentación del informe semestral de Gestión de Sindicatura, por el periodo comprendido del 01 de abril a septiembre, de igual manera se sometió a consideración de este cuerpo colegiado lo relativo a modificación por adición de un segundo y



tercer párrafo en la fracción I del artículo 48 del Reglamento de Bienes del Patrimonio del municipio de Mexicali, se sometió a consideración el dictamen de la Comisión Conjunta de

Gobernación y Legislación y Administración Pública y Patrimonio, relativo a iniciativa de reforma por la que se modifican y adicionan varios artículos del Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali; por ultimo analizamos la propuesta de Convocatoria Pública para el concurso de Presupuesto Participativo 2024-2025.

## ATENCIÓN A COMISIONES

**01 de agosto**, asistí a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Bienestar Social, en la cual se analizó el nombramiento de los Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

**21 de agosto**, comenzamos con la glosa titulada " Mexicali Crece", donde estaremos analizando y revisando los avances y retos de nuestra ciudad, como regidora, mi compromiso es estar al pendiente de cada detalle y cuestionar de manera responsable y firme, asegurando que cada acción y decisión se realice en beneficio de los mexicalenses.

Los mexicalenses necesitan saber el estado en que se encuentra nuestro municipio y no solo escuchar información a modo y datos cuestionables.



**22 de agosto**, en el marco de la glosa Bienestar para todas las personas. Durante esta jornada, cuestionaremos a los directores de DIF, BISOM, el Instituto de Arte y Cultura, el Instituto de la Mujer y el Instituto de la Juventud.

Nuestro objetivo es asegurar que las políticas y programas en estos ámbitos estén realmente fortaleciendo el tejido social de Mexicali y que cada acción esté dirigida al beneficio de nuestra comunidad.

Seguimos firmes en nuestro compromiso de fiscalizar y garantizar que los recursos se

utilicen de manera eficiente para mejorar la calidad de vida de los mexicalenses.

**10 de septiembre**, asistí a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Administración Pública y Patrimonio, en la cual discutimos lo referente a Modificación por Adición de un segundo y tercer párrafo en la fracción 1 del artículo 48 del Reglamento de Bienes del Patrimonio del Municipio de Mexicali.



**17 de septiembre**, asistí a la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación, en la cual se presentó iniciativa de reforma por la que se modifican y adicionan los artículos 8 fracciones XXIII y LXII, 10 párrafo primero y la fracción IV, 11 fracciones XX y XXI, 12 fracciones III, IV y una fracción V, 15 párrafo primero, 15 bis, 18 fracción i, 19 párrafo primero, 22 fracciones VI, VII y un párrafo final, 24 fracción VII, la denominación de la sección IV del

capítulo tercero, los numerales 30 BIS, 30 TER, 30 QUATER y 30 QUINQUIES, la denominación de la sección V del capítulo tercero que se integrará con el numeral 31, una sección VI al capítulo tercero, así como el numeral 32; del Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California.

**18 de septiembre**, participé vía zoom en la Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso Centro Histórico, en la cual se presentó el informe de actividades del segundo trimestre de abril a junio del 2024 del Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali, de igual manera se presentó la solicitud para que Fernando Joel Félix Torres, en su carácter de Coordinador del Fideicomiso, para que suscriba en representación del Fideicomiso del Centro Histórico de Mexicali, convenio modificatorio al convenio de colaboración para la ejecución del programa de mejoramiento del espacio público en el barrio Mágico Chinesca en el Centro Histórico.

**24 de septiembre**, asistí Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Administración Pública y Patrimonio y Educación Cultura y Asuntos Indígenas, en la cual como parte de mis responsabilidades como edil de este XXIV Ayuntamiento de Mexicali la Propuesta de Reforma a los Artículos 4, 6, 7 y 7 Bis del acuerdo de creación del Instituto Municipal de Arte y Cultura.

**26 de septiembre**, acudí Sesión Extraordinaria de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Administración Pública y Patrimonio, en la cual analizamos Iniciativa de Reforma de los Artículos 25,43 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali.



**26 de septiembre**, asistí Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, en la cual analizamos la solicitud de autorización para que se desincorpore del régimen del dominio público e incorpore al régimen del dominio de bienes propios municipales, el predio identificado como LOTE S/N F.E. PORCIÓN 15, MANZANA S/N, DE LA COLONIA ALAMITOS, de esta ciudad, con superficie de 597.580 metros cuadrados y clave catastral H5-000- 015, asimismo y con fundamento en el artículo 80 fracción I inciso a) del Reglamento de Bienes del

Patrimonio del Municipio de Mexicali, Baja California, se autorice su enajenación a título oneroso a favor de la persona física de nombre Rigoberto Leyva Chávez.

**27 de septiembre**, concurrí en la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio Y Hacienda, en la cual examinamos la desincorporación del lote con clave catastral Q5-018-010 de la Colonia Calles B.C., para su enajenación onerosa a favor del c. Ramón Ramírez Álvarez, mismo que la suscrita votó a favor de dicha desincorporación.





**27 de septiembre**, acudí a la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Administración Pública y Patrimonio, en la cual analizamos la Extinción del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema Municipal de Transporte, a lo que la suscrita discurre que con base en lo anterior, considera viable dar por concluido el proceso que culmina con la declaratoria de extinción del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema Municipal del Transporte de Mexicali, Baja California. Lo anterior previa subsanación de las observaciones antes formuladas y partiendo de las manifestaciones realizadas por el despacho contable denominado

Estrada López y Asociados S.C.

**27 de septiembre**, asistí a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Administración Pública y Patrimonio, en la cual analizamos la Creación del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Mexicali, misma que será en beneficio de la ciudadanía que realiza trámites y solicita servicios ante las diversas autoridades municipales, a fin de facilitar la presentación de sus peticiones y reducir los costos y tiempos de resolución, evitando la aplicación de criterios discrecionales. Sin embargo, para estar en posibilidad de emitir un voto favorable para la aprobación del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Mexicali, Baja California, es indispensable que sean subsanadas las múltiples deficiencias de forma y de fondo detectadas.



**27 de septiembre**, acudí Sesión Extraordinaria de la comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, en la cual la suscrita considera que no resulta procedente el acto propuesto atendiendo a que los cinco predios materia de la

operación pertenecen a un mismo propietario, que es el Municipio de Mexicali, se reitera que, aunque se trata de una práctica que se ha venido realizando de manera repetitiva, la donación anticipada de superficies no tiene sustento en la Ley de Desarrollo Urbano ni en el Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali y, por ende, también carece de sustento la autorización del acto que se plantea. Por las razones antes expresadas no resulta viable la iniciativa que plantea la permuta de los predios, dando como resultado mi voto en abstención.

## MESAS DE TRABAJO

**09 de agosto**, sostuve reunión con integrantes del Parlamento Juvenil del próximo Ayuntamiento, en la cual brindamos asesoramiento relativo a la comisión que la suscrita preside.



**09 de agosto**, asistí a la Mesa de Trabajo de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, en la cual se abordó la Desincorporación de bienes de dominio público e incorporación al régimen de bienes propios del bien inmueble identificado como Misión San Carlos, en la cual se acordó la donación del bien a manos de Gobierno del Estado.

**24 de septiembre**, acudí a la Mesa de Trabajo de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Administración Pública y Patrimonio, en la cual analizamos la Creación del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Mexicali, Baja California, con la cuál estaremos enficionando el funcionamiento del Municipio.



## ASISTENCIA A EVENTOS



**01 de agosto**, acudí por invitación de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Mexicali asistí a la entrega de apoyos "Reto Mexicali" en la cual se beneficiaron a pequeños comerciantes de la localidad para expandir sus negocios.

**07 de agosto**, asistí al Informe de actividades por parte de la presidenta Municipal Norma Alicia Bustamante Martínez, en el cual se hizo énfasis del estado que guarda la Administración Pública Municipal, que rinde el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



**19 de agosto**, por invitación de la Diputada Mayola Gaona acudí a la Sesión de Instalación de la Comisión de Participación Ciudadana y Modernización del Congreso de la XXV Legislatura del Congreso del Estado.



**28 de agosto**, por invitación de la Presidenta Municipal asistí a la develación de la placa conmemorativa a los murales realizados al interior del Palacio Municipal, con ello estaremos exponiendo la cultura de nuestros fundadores y engrandeceremos los aspectos culturales de la región.

**29 de agosto**, por invitación del Diputado Diego Echevarría acudí a la Instalación de la Comisión del Medio Ambiente del Congreso de la XXV Legislatura del Congreso del Estado.



**25 de septiembre**, como parte de mi compromiso con la educación realicé entrega de material didáctico, con lo cual se estarán beneficiando 15 Centros Escolares

de la ciudad y su valle, durante mi periodo como Regidora del XXIV Ayuntamiento consideré fundamental el apoyo a las instituciones educativas.

## REUNIONES COMUNITARIAS



**20 de agosto**, como parte del compromiso con los más necesitados realicé entrega de 100 paquetes de útiles escolares, con ello estaremos beneficiando la economía de las familias mas necesitadas de nuestra capital y apuntalando la educación de nuestros niños.

**ATENTAMENTE**

**VICTORIA EUGENIA GUERRERO URQUIDEZ**  
**REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y**  
**MIGRATORIOS**